


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-058094 19-12-2025 08:33:13 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:		
				GF-F-31	07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA 19/12/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE PAGO	12	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR Diciembre-2025
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO						
NOMBRE / RAZON SOCIAL	DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.143.378.600	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	30/01/2025
CONTRATO	GGC-0324-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	jadominguez@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	juandominguez94@hotmail.com	LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar profesionalmente, desde el componente técnico, a la ejecución e implementación de los proyectos de energización prioritarios para el MME					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO						
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	47325	8.556.667,00	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02	21-01-01-000		
TOTAL		8.556.667,00				
VALOR DEL CONTRATO						
VALOR INICIAL	172.643.333,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	172.643.333,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	144.960.000,00	SALDO POR PAGAR	27.683.333,00	% EJECUCIÓN	83,97 %	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de : PLC 2025-1139 QUINCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 15.100.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar.					
PAGOS POR PERIODOS						
1	2	3	4	5	6	
503,333.00 - PAGADO	15,100,000.00 - PAGADO	15,100,000.00 - PAGADO	15,100,000.00 - PAGADO	15,100,000.00 - PAGADO	15,100,000.00 - PAGADO	
7	8	9	10	11	12	
15,100,000.00 - PAGADO	15,100,000.00 - PAGADO	15,100,000.00 - PAGADO	15,100,000.00 - PAGADO	15,100,000.00 - FACTURADO	8,556,667.00 - FACTURADO	



OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	INDIRA CRISTINA PORTOCARRERO OSPINA	C.C	1088264048	CARGO	ASESOR 1020 -16
-----------------------	-------------------------------------	-----	------------	-------	-----------------



(APROBÓ)icportocarrero,

JUAN ANTONIO DOMINGUEZ  
JIMENEZ

NIT 1143378600-2  
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA  
Resolución DIAN N° 18764068212508  
Fecha 01/04/2024 - 01/04/2026  
Autorización de Facturación Electrónica del 1 al 99  
Email: juandominguez94@hotmail.com  
Teléfono: 3001166800

Departamento	Fecha		
Bogotá	18	12	2025

FACTURA ELECTRÓNICA  
DE VENTA

N° 65

**Nombre o Razón Social:** MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA **NIT:** 899999022 **Fecha de firmado:** 18/12/2025 09:14:27  
**Dirección:** CL 43 57 31 BRR CENTRO ADMINISTRATIVO NACIONAL CAN **Departamento:** Bogotá **Teléfono:** 6012200301  
**Email:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co **Forma de Pago:** Contado **Medio de pago:** Consignación bancaria  
**Vencimiento:** del **Hora emisión:** 09:14:25-05:00 **Moneda:** COP Colombia, Pesos  
**Total de Lineas:** 1

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	1,00	Honorarios del mes Diciembre de 2025 según contrato GGC-0324-2025 servicios prestados a la oficina Dirección de energía eléctrica	10	IVA	19%	\$1.366.191,00	\$7.190.476,00	\$7.190.476,00

**Notas:**  
#\$21-01-01-000;GGC-0324-2025;icportocarrero@minenergia.gov.co#\$

<b>Subtotal:</b>	\$7.190.476,00
<b>Cargos:</b>	\$0.00
<b>Descuento:</b>	\$0.00
<b>IVA:</b>	\$1.366.191,00
<b>Total:</b>	\$8.556.667,00

**SON:** (ocho millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos )  
**CUFE:** 88f7e5129e65138939c9815868cd75664b49d2b3cac32c6f41625c02e555b26c2226905dab9cfae9ec7dd2389dde789e

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$7.190.476,00	19,00%	\$1.366.191,00

Calle 51 4 48 Apto 402 ED Nexus 51  
Email: juandominguez94@hotmail.com

**Firma Digital:** ZEI6PW5cbN36FTwbvptD5WXcNc5JWjm+Cj62dS8bb2hqq/DeHwoM4IEZg69Uj  
3CwxRBCyzPEOUITJBK6Dxy7Dgl0RcOEDkbNUj5mlAbPbdtbeSU  
HYI0JXFKnWfyj+ KDTUIG74aovYLzPn/WteJfwsOtg5u8/o7F9WIDHD/6CmVJ7eA6gZD9FpLyC5Qzix +SSWd/VWxoM3T7O/GEz3Sv4goJFDTBGCfgu  
O9ANmH3rRXbo68D6kXwIRw3s/qQBp t6REYj/h5W7HfA8z1kfYSjJ3YFTlszax9HLS1nGGVkrIcnBKBtylL5xwovIRPd tMMtKixibun6CeF7xsDR  
Lg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.


Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143378600		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANATI TR 10 APT 11 - 03	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2008190771	9496422904	I	2026/01/05	2025/12/15	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,473,200


LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
<b>Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>					\$5,075,630	\$812,200			\$5,075,630	\$634,500			\$0	\$0			\$5,075,630	\$26,500		\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$5,075,630	\$812,200			\$5,075,630	\$634,500			\$0	\$0			\$5,075,630	\$26,500		\$0	\$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR ( 1 Afiliados)					\$5,075,630	\$812,200			\$5,075,630	\$634,500			\$0	\$0			\$5,075,630	\$26,500		\$0	\$0
1	CC	1143378600	DOMINGUEZ JUAN	230301	30	\$5,075,630	\$812,200	EPS002	30	\$5,075,630	\$634,500	0	\$0	\$0	14-23	30	\$5,075,630	\$26,500	0	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados ( 1)</b>				\$5,075,630	\$812,200			\$5,075,630	\$634,500			\$0	\$0			\$5,075,630	\$26,500		\$0	\$0

 (APROBÓ) icportocarrero,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143378600		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANATI TR 10 APT 11 - 03	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2008190771	9496422904	I	2026/01/05	2025/12/15	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,473,200


RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$812,200	\$0	\$0	\$812,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$812,200	\$0	\$0	\$812,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,500	\$0	\$0	\$26,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$26,500	\$0	\$0	\$26,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$634,500	\$0	\$0	\$634,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$634,500	\$0	\$0	\$634,500	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,473,200</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,473,200</b>	

 (APROBÓ) icportocarrero,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143378600		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANATI TR 10 APT 11 - 03	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1970840404	9495739208	I	2025/12/02	2025/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,473,200


LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$5,075,630	\$812,200			\$5,075,630	\$634,500			\$0	\$0			\$5,075,630	\$26,500		\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$5,075,630	\$812,200			\$5,075,630	\$634,500			\$0	\$0			\$5,075,630	\$26,500		\$0	\$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR ( 1 Afiliados)					\$5,075,630	\$812,200			\$5,075,630	\$634,500			\$0	\$0			\$5,075,630	\$26,500		\$0	\$0
1	CC	1143378600	DOMINGUEZ JUAN	230301	30	\$5,075,630	\$812,200	EPS002	30	\$5,075,630	\$634,500	0	\$0	\$0	14-23	30	\$5,075,630	\$26,500	0	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados ( 1)</b>				\$5,075,630	\$812,200			\$5,075,630	\$634,500			\$0	\$0			\$5,075,630	\$26,500		\$0	\$0

 (APROBÓ) icportocarrero,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143378600		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANATI TR 10 APT 11 - 03	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1970840404	9495739208	I	2025/12/02	2025/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,473,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$812,200	\$0	\$0	\$812,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$812,200	\$0	\$0	\$812,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,500	\$0	\$0	\$26,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$26,500	\$0	\$0	\$26,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$634,500	\$0	\$0	\$634,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$634,500	\$0	\$0	\$634,500	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,473,200</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,473,200</b>	

 (APROBÓ) icportocarrero,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
12	DE	12		01/12/2025	30/12/2025		17	12	2025
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO</b>									
Nombre/ Razón Social		JUAN ANTONIO DOMINGUEZ JIMENEZ			No. Identificación C.C o C.E	1143378600	Contrato No.		
					NIT		GGC-0324-2025		
Objeto del Contrato		Apoyar profesionalmente, desde el componente técnico, a la ejecución e implementación de los proyectos de energización prioritarios para el MME							
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Prestar apoyo técnico a la entidad en lo referente a los componentes asociados al desarrollo soluciones de energización mediante la formulación de mecanismos de participación productiva y de mercados de energía locales.				Apoyo profesional prestado al Ministerio de Minas y Energía en materia de iniciativas de cooperación internacional con el gobierno Alemán, a través del International Climate Initiative (IKI, por sus siglas en alemán), con el fin de establecer las condiciones habilitantes para la implementación de proyectos de energización que contribuyan a la meta de comunidades energéticas. Dicho espacio tuvo lugar de forma remota el día 9 de Diciembre de 2025.  Las evidencias están adjuntas en el link de SECOP.				
	Apoyar técnicamente a la DEE en la implementación de estrategias de gestión inteligente de la demanda en los proyectos de energización del sector				Apoyo profesional prestado al Ministerio de Minas y Energía en materia de iniciativas de cooperación internacional con el gobierno Alemán, a través del International Climate Initiative (IKI, por sus siglas en alemán), con el fin de establecer las condiciones habilitantes para la implementación de proyectos de energización que contribuyan a la meta de comunidades energéticas. Dicho espacio tuvo lugar de forma remota el día 11 de Diciembre de 2025.  Participar en la sesión de Información avanzada, en el marco del convenio de trabajo con Colombia Inteligente, el día 04 de Diciembre de forma remota.				

		Las evidencias están adjuntas en el link de SECOP.
3	Apoyar, desde el componente técnico en la ejecución y seguimiento a los proyectos y metas del subsector energético que le sean designados por el supervisor del contrato.	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.
4	Prestar apoyo y acompañar al viceministro de Energía en las mesas de trabajo, eventos académicos y reuniones con organizaciones, operadores, entes territoriales y gubernamentales y demás actores del sector, en el marco del objeto del contrato	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.
	Prestar apoyo técnico en el análisis de la información proveniente del sector referentes a la prestación del servicio de energía eléctrica para generar, a partir de ello, las posibles alternativas de transición.	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.
6	Gestionar, asistir y participar, en las reuniones convocadas por las distintas entidades del sector eléctrico, con respecto a los proyectos del sector de energía eléctrica.	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.
7	Apoyar la elaboración de comunicaciones oficiales internas y externas que le sean asignadas por el supervisor	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.
8	Elaborar y presentar los informes periódicos por la Dirección de energía eléctrica, así como las socializaciones correspondientes sobre los avances de la implementación de los proyectos FNCER en la estrategia de Comunidades Energéticas con el fin de optimizar y articular las decisiones estratégicas.	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.
9	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.
10	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor (a).	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.

**OBLIGACIONES GENERALES**

<b>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato</b>		<b>AVANCES Y LOGROS DEL MES</b>
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Cumplido
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido

4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Cumplido
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Cumplido
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplido
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Cumplido
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplido
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumplido
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Cumplido

14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplido
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumplido
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplido
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplido
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	En el siguiente enlace reposará el backup de la ejecución del contrato:
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No Aplica. No han sido asignado bienes
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No Aplica
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumplido
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Cumplido

24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

**ENTREGABLES/PRODUCTOS**

1		
2		
3		

**NOTAS:** Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



**SIG**  
Sistema Integrado de  
Gestión del Minero

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

**LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.**

[https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCC  
NTR.7344585](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCC<br/>NTR.7344585)

**CONTRATISTA**

FIRMA





**Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHlgonzalv LUZMILA GONZALEZ VIVAS  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-01-01-000 MME GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-26-9:18 a. m.

**ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL**

<b>Número:</b>	536019425	<b>Fecha Registro:</b>	2025-12-23	<b>Unidad / Subunidad ejecutora:</b>	21-01-01-000 MME GESTION GENERAL		
<b>Vigencia Presupuestal</b>	Actual	<b>Estado:</b>	Pagada	<b>Nro Obligación:</b>	2014625	<b>Comprobante Contable de la Generación:</b>	
<b>Fecha Máxima Pago:</b>	2025-12-26	<b>Código de Referencia:</b>	04500071900536019425		<b>Tipo de Moneda:</b>	COP-Pesos	<b>Tasa de Cambio:</b> 0,00
<b>Valor Bruto:</b>	8.556.667,00	<b>Valor Deducciones:</b>	260.526,00		<b>Valor Neto:</b>	8.296.141,00	<b>Saldo x Pagar:</b> 0,00

**VALORES PAGADOS**

<b>TRM Pago</b>		<b>Valor Bruto</b>	<b>8.556.667,00</b>	Valor Deducciones	260.526,00	Valor Neto	<b>8.296.141,00</b>	Moneda Base Compra		<b>Valor MBC</b>	
-----------------	--	--------------------	---------------------	-------------------	------------	------------	---------------------	--------------------	--	------------------	--

**REINTEGROS**

<b>Números</b>		<b>No Recaudo:</b>	
<b>Bruto Reintegrado Pesos:</b>	0,00	<b>Reintegrado Deducciones Pesos:</b>	0,00
<b>Bruto Reintegrado Moneda:</b>	0,00	<b>Reintegrado Deducciones Moneda:</b>	0,00
		<b>Reintegrado Neto Pesos:</b>	0,00
		<b>Reintegrado Neto Moneda:</b>	0,00

**TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO**

<b>Identificación:</b>	1143378600	<b>Razón Social:</b>	JUAN ANTONIO DOMINGUEZ JIMENEZ	<b>Medio de Pago:</b>	Abono en cuenta
------------------------	------------	----------------------	--------------------------------	-----------------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

<b>Número:</b>	059100065537	<b>Banco:</b>	BANCO DAVIVIENDA S.A.	<b>Tipo:</b>	Ahorro	<b>Estado:</b>	Activa
<b>TESORERIA</b>				<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				<b>Número:</b>	DICIEMBRE	<b>Tipo:</b>	CUENTA DE COBRO
						<b>Fecha:</b>	2025-12-23

**Tipo Beneficiario Pago** 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
0000 MME - GESTION GENERAL / C-2102-1900-20-40301A-2102071-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCR) NACIONAL												
	Nación	10	CSF	8.556.667,00	0,00	8.556.667,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,766 %	48.799,00	48.799,00	
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		0,140 %	6.798,00	6.798,00	
2-01-04-02-01-01	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		15,000 %	204.929,00	204.929,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
0000 - MME - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-22	8.556.667,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)